



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO.;28-1-91

NUM.: 153

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL QUE HAN SIDO RETIRADAS DE SU TRAMITACION	<u>Págs.</u>
Del Diputado regional señor Fraile Ruiz, relativa a las retribuciones percibidas por el Director del Centro de Investigaciones Agrarias.	1613
Del Diputado regional señor Fraile Ruiz, relativa a la retribución indebidamente percibida por un funcionario.	1613
Del Diputado regional señor Fraile Ruiz, relativa a medidas a adoptar para paliar los daños derivados de las tormentas de granizo del 18 de mayo de 1990.	1613
Del Diputado regional señor Fernández Rodríguez, relativa a la suspensión del servicio de autobuses, San Millán de la Cogolla-Logroño, los domingos.	1613
Del Diputado regional señor Fernández Ilarraza, relativa a las medidas a adoptar por el Consejo de Gobierno en materia de integración laboral de minusválidos.	1614

PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN SIDO RETIRADAS DE SU TRAMITACION	<u>Págs.</u>
Del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la igualdad de acceso al servicio sanitario de reumatología.	1614
Del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la reunificación orgánica de las competencias sobre medio ambiente.	1615
Del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la presentación por el Consejo de Gobierno del Proyecto Técnico de la Universidad Pública de La Rioja.	1615
Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa al problema de inseguridad ciudadana.	1615
Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a las obras en la carretera de Lerma, tramo "puente de Arenzana-Bobadilla".	1616
Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la ejecución por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de las obras de acceso de entrada al municipio de Pedroso.	1616
Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a las gestiones a realizar por el Gobierno de La Rioja ante RENFE en evitación de la suspensión de determinados servicios ferroviarios.	1616
Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la concesión de determinada subvención al Municipio de Arenzana de Abajo.	1616
Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la constitución de una Mesa de concertación agraria a nivel nacional.	1616
PROPOSICIONES NO DE LEY	
Decisión sobre tramitación de Proposiciones no de Ley en sus respectivas Comisiones.	1616
RESOLUCIONES DEL PLENO	
Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la modificación del proyecto de variante de la carretera nacional 111.	1618
Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la homogeneización de las subvenciones a los municipios para la prestación de servicios comunes y realización de obras.	1619

ACUERDOS DEL PLENOPágs.

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a un paso a distinto nivel en la carretera nacional 120, y en la comarcal 113 a su paso por Nájera.

1619

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa al ejercicio de la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía.

1620

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De la Consejera de Agricultura y Alimentación, a la pregunta formulada por el Diputado regional señor Fernández Ilarraza, relativa a las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de la Orden 9/90, de 11 de mayo, de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

1620

**PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE
EL PLENO QUE HAN SIDO RETIRADAS
DE SU TRAMITACION**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 3 del Diputado regional señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que solicita sean retiradas de su tramitación las siguientes preguntas, de contestación oral, presentadas por él mismo:

1. Relativa a las retribuciones percibidas por el Director del Centro de Investigaciones Agrarias (núm. registro de entrada 25), publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 81/89, de 7 de febrero.

2. Relativa a la retribución indebidamente percibida por un funcionario (núm. registro de entrada 26), publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 81/89, de 7 de febrero.

3. Relativa a medidas a adoptar para paliar los daños derivados de las tormentas de granizo del 18 de mayo de 1990 (núm. de registro de entrada

385), publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 129/89, de 6 de junio.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante el Pleno de la Cámara las preguntas de contestación oral citadas anteriormente y ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 12 del Diputado regional señor Fernández Rodríguez, integrado en el Grupo Parlamentario Centrista, por el que solicita sea retirada de su tramitación la pregunta de contestación oral por él mismo presentada, relativa a la suspensión del servicio de autobuses, San Millán de

la Cogolla-Logroño, los domingos (núm. registro de entrada 822), publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante el Pleno de la Cámara la pregunta de contestación oral citada anteriormente, y ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 13 del Diputado regional señor Fernández Ilarraza, integrado en el Grupo Parlamentario Centrista, por el que solicita sea retirada

de su tramitación la pregunta de contestación oral por él mismo presentada, relativa a las medidas a adoptar por el Consejo de Gobierno en materia de integración laboral de minusválidos (núm. registro de entrada 88), publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, número 114/90, de 19 de febrero.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante el Pleno de la Cámara la pregunta de contestación oral citada anteriormente, y ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

**PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN SIDO
RETIRADAS DE SU TRAMITACION**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 14 del Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista, señor Fernández Ilaraza, por el que solicita sean retiradas de su tramitación las siguientes Proposiciones no de Ley presentadas por dicho Grupo:

1. Relativa a la igualdad de acceso al servicio sanitario de reumatología, con número de registro de entrada 969, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 110/90, de 18 de enero.

2. Relativa a la reunificación orgánica de las competencias sobre medio ambiente, con número de registro de entrada 111, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 116/90, de 1 de marzo.

3. Relativa a la presentación por el Consejo de Gobierno del Proyecto Técnico de la Universidad Pública de La Rioja, con número de registro de entrada 171, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 124/90, de 18 de abril.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante el Pleno de la Cámara las Proposiciones no de Ley citadas anteriormente y ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la

Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71. 1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 25 del Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor González Garnica, por el que solicita sean retiradas de su tramitación las siguientes Proposiciones no de Ley presentadas por dicho Grupo:

1. Relativa al problema de inseguridad ciudadana, con número de registro de entrada 313, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 126/90, de 16 de mayo.

2. Relativa a las obras en la carretera de Lerma tramo "puente de Arenzana-Bobadilla", con número de re-

gistro de entrada 347, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 127/90, de 23 de mayo.

3. Relativa a la ejecución por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de las obras de acceso de entrada al municipio de Pedroso, con número de registro de entrada 394, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General Serie B, núm. 130/90, de 13 de junio.

4. Relativa a las gestiones a realizar por el Gobierno de La Rioja ante RENFE en evitación de la suspensión de determinados servicios ferroviarios, con número de registro de entrada 395, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 130/90, de 13 de junio.

5. Relativa a la concesión de determinada subvención al Municipio de Arenzana de Abajo, con número de registro de entrada 396, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 130/90, de 13 de junio.

6. Relativa a la constitución de una Mesa de concertación agraria a nivel nacional, con número de registro de entrada 844, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante el Pleno de la Cámara las Proposiciones no de Ley citadas anteriormente, y ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión lebrada el día 15 de enero de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre tramitación de Proposiciones no de Ley en Comisión.

Acuerdo:

La Mesa de la Diputación General

Considerando

a) El elevado número de Proposiciones no de Ley incluidas en el orden del día del presente período extraordinario de sesiones abierto por la Diputación Permanente, en sesión de 4 de diciembre de 1990, con efectos de 1 de diciembre de 1990, y que se encuentran, a la fecha, pendientes de tramitación ante el Pleno de la Cámara.

b) Que, en su momento, la Mesa de la Cámara acordó la tramitación ante el Pleno de la Diputación General de las Proposiciones no de Ley de referencia atendiendo, según prescribe el artículo 129.1 del Reglamento, a la voluntad manifestada en aquellos casos por los respectivos Grupos Parlamentarios y, por otro lado, respetando lo que hasta ahora venía siendo práctica parlamentaria habitual del Órgano rector de la Cámara.

c) Que, de conformidad con lo establecido en el precitado artículo 129.1 del Reglamento, en el correspondiente acuerdo de la Mesa de la Diputación General sobre tramitación de las Proposiciones no de Ley ante el Pleno o la Comisión competente de la Cámara se atenderá no sólo a la voluntad manifestada por el Grupo parlamentario proponente, sino asimismo a "la importancia del tema objeto de la Proposición".

d) Que, según Acuerdo de la Mesa de la Diputación General el segundo

período ordinario de sesiones del año legislativo 1990-1991 se abrirá el próximo 1 de febrero de 1991 para comprender todo este mes y el de marzo del mismo año.

e) Las limitaciones que el artículo 129.3, en relación con el 117.2, del Reglamento impone respecto de la inclusión en el orden del día del Pleno de la Cámara y consiguiente tramitación ante este Órgano de las Proposiciones no de Ley.

f) Que, por todo lo anterior, resulta prácticamente imposible la sustanciación ante el Pleno de la Cámara de la totalidad de las Proposiciones no de Ley incluidas en el orden del día del presente período extraordinario de sesiones y pendientes de tramitación al día de hoy antes de la conclusión de aquél y de la subsiguiente apertura del próximo período ordinario de sesiones.

Acuerda

Disponer la tramitación ante las Comisiones que se citan de las Proposiciones no de Ley que igualmente se relacionan:

. COMISION DE TRABAJO, SANIDAD Y ACCION SOCIAL:

- Del Grupo Parlamentario del Partido Popular:

1. Relativa a la creación por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de una Comisión para el estudio de la modificación del mapa sanitario de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 143/90, de 27 de noviembre).

2. Relativa a la modificación del calendario vacunal. (B.O.D.G. Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre).

3. Relativa a la fluoración de los abastecimientos de agua de consumo de los Ayuntamientos de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre).

- Del Grupo Parlamentario Centrista:

4. Relativa a la dotación de personal especializado en los Centros de Salud (B.O.D.G. Serie B, núm. 110/90, de 18 de enero).

5. Relativa a la puesta en funcionamiento de la Junta de Participación Hospitalaria y Consejos de Participación de Salud. (B.O.D.G. Serie B, núm. 144/90, de 7 de diciembre).

. **COMISION DE HACIENDA, ECONOMIA Y PRESUPUESTO:**

- Del Grupo Parlamentario del Partido Popular:

1. Relativa al Proyecto de Ley de tasas y precios públicos. (B.O.D.G.

Serie B, núm. 144/90, de 7 de diciembre).

. **COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:**

- Del Grupo Parlamentario Centrista:

1. Relativa a la concentración de alumnos de un mismo municipio en un mismo centro escolar. (B.O.D.G. Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre).

. **COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA:**

- Del Grupo Parlamentario Socialista:

1. Relativa a la creación de un ente encargado de las explotaciones agrarias. (B.O.D.G. Serie B, núm. 144/90, de 7 de diciembre).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 21 de

enero de 1991, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica:

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la modificación del proyecto de variante de la carretera nacional 111. (B.O.D.G. Serie B, núm. 140/90, de 5 de noviembre).

RESOLUCION

"Que por el Gobierno de La Rioja, oído el Ayuntamiento de Lardero, se inste al Gobierno central a fin de que se proceda a estudiar la posible modificación del proyecto de la variante de la nacional 111, en el sentido de dotarla de los accesos a la misma que necesite el término municipal de Lardero".

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 24 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 21 de enero de 1991, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica:

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la homogeneización de las subvenciones a los municipios para la prestación de servicios comunes y realización de obras. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

RESOLUCION

"Que por el Gobierno de La Rioja se arbitren las fórmulas oportunas con el objeto de homogeneizar las subvenciones a los municipios para la prestación de servicios comunes y realización de obras".

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 24 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 21 de enero de 1991, rechazó una vez debatida la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a un paso a distinto nivel en la carretera nacional 120, y en la comarcal 113 a su paso por Nájera, publicada en el

Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 140/90, de 5 de noviembre.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 24 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 21 de enero de 1991, rechazó una vez debatida la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa al ejercicio de la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 24 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1991,

ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 7 de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita formulada por el Diputado regional señor Fernández Ila rraza, relativa a las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de la Orden 9/90, de 11 de mayo, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 147, de 19 de diciembre de 1990.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado regional interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de enero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta formu-

lada por el Diputado regional señor Fernández Ibarra, tengo a bien remitir a V.E. la información solicitada, facilitada por la Consejera de Agricultura y Alimentación, para su traslado al Diputado regional.

CONTESTACION A LA PREGUNTA FORMULADA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE POR EL DIPUTADO REGIONAL D. MANUEL MA FERNANDEZ ILLARAZA, SOBRE SUBVENCIONES SOLICITADAS Y CONCEDIDAS A LOS MUNICIPIOS EN RELACION CON LA ORDEN 9/90

Solicitaron un total de 32 municipios, concediéndose subvención hasta

el límite presupuestario a 21 de ellos.

La relación de municipios sin subvención, y los subvencionados con indicación de lo presupuestado en la solicitud, el presupuesto subvencionado, y el importe de la subvención, es el siguiente:

Ayuntamientos sin subvención: Tricio, Santo Domingo, Ventrosa, Cuzcurrita, Calarreina, Anguciana, Grañón, Uruñuela, Arnedo, Tirgo, Hervías, Ezcaray, Zarratón y Villanueva.

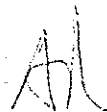
Ayuntamientos con subvención:

AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	SUBVENCIÓN APROBADA
PREJANO	1.230.000	1.230.000	492.000
BADARÁN	1.550.000	1.550.000	620.000
BAÑARES	2.999.958	2.999.958	1.199.983
ALESÓN	2.984.354	2.984.354	1.193.742
VINIEGRA AB.	1.298.080	1.298.080	519.232
VILLARTA	1.891.952	1.891.952	756.781
CAÑAS	2.967.345	2.967.345	1.186.938
OCÓN	2.889.663	2.889.663	1.155.865
GALILEA	2.769.600	2.769.600	1.107.840
NAJERA	16.521.931	7.500.000	3.000.000 (2)
RODEZNO	4.167.972	2.303.607	921.443 (1)
SAJAZARRA	3.138.306	3.138.306	1.255.322
ABALOS	2.987.850	2.987.850	1.195.140

AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN
	TOTAL	SUBVENCIONADO	APROBADA
	SOLICITADO		
ALFARO	13.547.488	7.500.000	3.000.000 (2)
ALESANCO	200.000	200.000	80.000
OLLAURI	3.442.160	3.442.160	1.376.864
TORMANTOS	2.936.394	2.936.394	1.174.558
CASTAÑARES	2.997.008	2.997.008	1.198.803
	70.520.061	53.586.277	21.434.511

- (1) Se subvenciona la zona verde del lavadero solamente.
(2) Se subveciona solamente una parte del proyecto.

Logroño, 3 de enero de 1.990
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN,



Fdo.: Ana Isabel Leiva Díez.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------